



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social
Secretariado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deportes
Servicio de Actividades Físicas y Deportivas

IV LIGA DE PÁDEL “UNIVERSIDAD DE JAÉN”

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social de la Universidad de Jaén, a través de su Servicio de Actividades Físicas y Deportivas, convoca la IV edición de la Liga de Pádel “Universidad de Jaén” para el Personal Docente e Investigador y el Personal de Administración y Servicios.

PARTICIPANTES.

Podrán participar el Personal Docente e Investigador y el Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Jaén.

Excepcionalmente en esta edición, cualquier PAS o PDI podrá inscribirse formando pareja con su respectivo/a cónyuge, siempre que este/a cumpla con los requisitos señalados a continuación.

REQUISITOS.

Las parejas participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Todo/a jugador/a que participe en esta Liga, deberá estar en posesión de la ficha deportiva, expedida por el Servicio de Actividades Físicas y Deportivas de la Universidad de Jaén, para el curso 2015/2016.
2. Solicitud de inscripción correctamente cumplimentada. Cada jugador/a solo podrá estar inscrito/a en una única pareja para cada categoría.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.

Se establecen dos categorías, una masculina (parejas compuestas por 2 jugadores de sexo masculino) y otra mixta (parejas compuestas por un jugador de sexo masculino y otro jugador de sexo femenino). Excepcionalmente podrán participar parejas compuestas por los dos jugadores de sexo femenino en la categoría mixta.

Se establecerá una fase única en cada categoría donde se disputará una liga de todos contra todos a una vuelta, y de la cual en función de la clasificación final se determinarán cuales son las parejas campeona y subcampeona del torneo.

El SAFYD, una vez cerrado el plazo de inscripción establecerá un calendario de competición con los encuentros a disputar y las fechas límite para estos partidos. Las parejas implicadas deberán acordar la fecha y hora de juego de los diferentes encuentros.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN.

Del 21 de septiembre al 13 de octubre de 2015. El proceso de inscripción se realizará a través de la página web del Servicio de Actividades Físicas y Dirigidas, en el enlace correspondiente.

NORMATIVA.

La normativa y otros aspectos que afecten al desarrollo de la competición se pueden consultar en la Normativa Específica de la Liga de Pádel para PAS y PDI “Universidad de Jaén”.